



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, n.º. 208, fecha: miércoles, 30 de Octubre de 2024

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUMANES

DELEGACIÓN ESPECÍFICA. EXP. 175/2024. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

Por Resolución de Alcaldía de fecha 28/10/2024, la Sra. Alcaldesa ha delegado en D. Javier Gallardo Antón, Segundo Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Humanes, por concurrir causa de abstención, del artículo 23.2, b) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la tramitación y resolución del procedimiento de responsabilidad (exp.175/2024) de este Ayuntamiento por el daño que pudiera haberse ocasionado, en un vehículo, por esta administración durante las labores de desbroce llevadas a cabo por personal municipal en fecha de 09/04/2024

Lo que tramito, a los efectos oportunos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Humanes, a 28 de octubre de 2024. Fdo. Alcaldesa -Presidente. Elena Cañeque  
García

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: bd811aec5a1575482bf07cef571f36e6778d1d80